**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.- INGLÉS**

**10.3.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**.

**10.3.1. CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.**

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado por el alumnado respecto a las competencias de la compresión oral y de la expresión oral podrán incluir la realización de actividades muy diversas como la lectura en voz alta de textos, libros adaptados al nivel, la producción de diálogos y/o exposiciones individuales ante el grupo, dictados, la comprensión a diferentes niveles, de audiciones de diversa índole, así como el uso del inglés como lengua vehicular para expresarse e intervenir de forma espontánea en clase.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y/o valoración en: trabajos (de refuerzo, consolidación, ampliación, autoevaluación…), realización de vídeos y otras activi-  
dades como pruebas escritas u orales.

Se programarán tareas cada semana, las cuales se entregarán siempre cumpliendo los plazos y sin esperar al último momento para evitar imprevistos de última hora. No se aceptarán las tareas enviadas fuera de plazo.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se revisarán las tareas para determinar una calificación estimada de la evaluación según la calidad del trabajo realizado: el cumplimiento de los plazos y las indicaciones dadas para la realización del mismo, la presentación y organización de los contenidos, el interés demostrado por entender las correcciones y los errores señalados, y cualquier otro indicador de valoración positiva. El alumnado obtendrá así una calificación.

Las evaluaciones ordinaria y extraordinaria tendrán valor diagnóstico y formativo.

Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se asignarán los porcentajes acordados para cada evaluación.

**MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Se marcan una serie de directrices con el objetivo prioritario de que el alumnado pueda continuar avanzando en su formación, teniendo en cuenta de manera especial la situación de los más vulnerables.

De manera excepcional las pruebas presenciales de evaluación se sustituirán por otros procedimientos de evaluación desarrollados mediante los recursos telemáticos que se utilizan en la educación a distancia.

El valor ponderado de la consecución de los criterios de evaluación y estándares de aprendi-  
zaje evaluables pasan a tener el siguiente valor:

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en los procedimientos de evaluación desarrollados mediante recursos telemáticos que sustituyen a las pruebas presenciales tendrán un valor ponderado de un sesenta por ciento.

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en la realización de tareas y trabajos tendrán un valor ponderado de un cuarenta por ciento.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| instrumentos | | criterios (ponderación por evaluación) \* | | |
| pruebas | tareas | primera | segunda | tercera |
| 60% | 40% | 30% | 30% | 40% |

\* Estos porcentajes se podrán reajustar para dar más peso a las evaluaciones que hayan podido tener lugar en modalidad presencial y semipresencial.

Programación anual: Inglés ESO / Bachillerato 45 / 59

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el nivel de adquisición y aprendizaje de las   
competencias de la compresión y expresión escritas, incluirán con carácter obligatorio para todo el   
alumnado, la realización (como mínimo) de un prueba de comprensión escrita, consistente en un   
texto con preguntas de diversa índole para valorar la capacidad de comprensión escrita (open   
questions, true or false, complete the sentences, find synonyms, make a summary, etc). Asimismo   
se realizará una prueba de recapitulación (examen), de contenidos diversos, con cuestiones   
morfológicas, semánticas y gramaticales, el lenguaje funcional, la traducción al inglés de frases o   
textos que versen sobre las estructuras lingüísticas y el vocabulario vistos hasta el momento.

El profesor evaluará diariamente mediante la observación en clase todo tipo de actividades, tanto orales como escritas, realizadas tanto dentro como fuera de la clase, para que el alumnado entienda la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.

Serán de obligado cumplimiento los siguientes requisitos para aprobar cada evaluación:

- La calificación mínima para aprobar será de 5 puntos sobre un total de 10.

- Será obligatorio realizar las pruebas orales y escritas que se establezcan de manera común

para todo el alumnado del grupo. En caso de negarse, no participar o no presentarse a las mismas, no se lograría una calificación positiva en esa evaluación.

Finalmente, la calificación se obtendrá a partir de la suma de las calificaciones de los porcentajes establecidos: 80% para las pruebas y 20% para las actividades realizadas.

***10.3.2. CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO. PROMOCIÓN.***

Para la evaluación final de curso se seguirá el mismo procedimiento que en las evaluaciones anteriores, considerando todos y cada uno de los requisitos especificados.

Además de la evaluación del nivel de aprendizaje y adquisición de las competencias lingüís-  
ticas descritas, en cada evaluación se utilizarán una serie de procedimientos para llevar a cabo la evaluación formativa del alumnado. Entre éstos se incluirán la valoración de la participación, el trabajo colaborativo, así como el progreso en cada una de las competencias, teniendo en cuenta su punto de partida (para lo cual se realiza la prueba inicial).

En el contexto de la evaluación continua, la evaluación final comprobará el grado de adquisi-  
ción de las competencias, así como el logro de los objetivos de etapa. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de materias troncales serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, se tendrán en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso para la toma de decisiones sobre la promoción.

La enseñanza de un idioma supone una evaluación continua, ya que los contenidos del   
trimestre anterior van implícitos en los contenidos del siguiente. Por tanto, cada trimestre tiene un   
porcentaje diferente en la calificación final del alumnado. Dicho valor irá aumentando progresiva-  
mente desde el comienzo del primer trimestre hasta el último, coincidiendo con la evaluación   
inicial, procesual y final. Por tanto, el valor de cada trimestre se establece como sigue:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| instrumentos | | criterios (ponderación por evaluación) | | |
| pruebas | tareas | primera | segunda | tercera |
| 80% | 20% | 20% | 30% | 50% |

Programación anual: Inglés ESO / Bachillerato 46 / 59

Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar los objetivos que correspondan a los contenidos mínimos. Para poder aprobar el curso es obligatorio superar la tercera evaluación o, al menos, alcanzar la mayoría de los objetivos planteados del curso.

La calificación final se obtendrá contabilizando los decimales de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones. Para hallar la nota final, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, se redondeará al número entero superior más cercano si el decimal es mayor o igual que 5, siempre que se considere que se puede recompensar de esa manera al alumnado que a lo largo de todo el curso ha trabajado y demostrado interés.

***10.3.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.***

El alumnado con una evaluación pendiente deberá reforzar los contenidos indicados por el   
profesor con un plan de trabajo para poder superar un examen de recuperación de esta evalua-  
ción.

A la hora de obtener la calificación, la nota que prevalecerá será la más alta de entre la nota de la evaluación o la nota del examen de recuperación.

Pendientes de cursos anteriores.

Cuando el alumnado de ESO promocione con evaluación negativa, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes será determinada por el profesor del curso al que promocionan.

Para recuperar la materia pendiente del curso o cursos anteriores, se tendrá en cuenta el trabajo y el progreso del alumnado durante el año escolar. Si se aprobara la segunda evaluación del año escolar en curso, se considerarán conseguidos los mínimos exigibles para aprobar el curso anterior pendiente. En caso de no aprobar la segunda evaluación, el alumnado con la materia pendiente realizará un examen para recuperar la materia del curso anterior.

En Bachillerato se realizarán tres pruebas objetivas a lo largo del curso con el sistema de evaluación continua que programaremos conjuntamente con la Jefatura de Estudios.  
Las pruebas objetivas se ajustarán a los contenidos del libro y 'Workbook' de 1º de Bachillerato impartidos a lo largo del curso anterior. La división de los contenidos por unidades junto con la fecha de los exámenes se dará a conocer al alumnado verbalmente y/o se publicará en el tablón de anuncios.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

**MODALIDAD NO PRESENCIAL**

**METODOLOGÍA**

La metodología será flexible para adaptarse a cada nueva situación. Se utilizará una   
metodología más dialógica y participativa ya que el alumnado tiene que ser, ahora más que nunca,   
responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se utilizarán canales de comunicación variados   
para poder teletrabajar: plataformas educativas como Educamos CLM (seguimiento educativo,   
entorno de aprendizaje…), dependiendo de sus posibilidades de conexión, pero siempre   
buscando entornos seguros.

La metodología se centrará en la realización de ejercicios adecuados al nuevo escenario. Se les proporcionará acceso al Área del estudiante con enlaces al material de video de su curso.

1º de ESO:

<https://oxfordpremium.oupe.es/app/student/2de87ed2-f1fa-11ea-a380-40f2e90708ea>

2º de ESO:

<https://oxfordpremium.oupe.es/app/student/344a94b5-fc2c-11ea-a9d4-40f2e90708ea>

3º de ESO:

<https://oxfordpremium.oupe.es/app/student/93e1589b-1139-11eb-8111-40f2e90708ea>

4º de ESO:

<https://oxfordpremium.oupe.es/app/student/75c4a289-002b-11eb-a9d4-40f2e90708ea>

1º de BTO:

https://webbook.burlingtonbooks.com/Login/coupon

2º de BTO:

<https://webbook.burlingtonbooks.com/Login/coupon>

Aulas virtuales serán accesibles en todos los niveles.

El alumnado de ESO también tiene a su disposición la VOC App Spectrum 1 & 2 y Spectrum

3 & 4 que podrá instalar en su smartphone de forma gratuita para practicar el léxico y su pronun-  
ciación.

1º y 2º de ESO:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.myoxygen.spectrum1and2&hl=es>

3º y 4º de ESO:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.myoxygen.spectrum3and4&hl=es>

Para este alumnado se propondría el uso de dos clases telemáticas semanales para resolu-  
ción de dudas y/o corrección de ejercicios, según horario establecido al efecto.

El profesorado se comunicará con su alumnado y familias principalmente a través de la plataforma Educamos. Únicamente en los escenarios de presencialidad y semipresencialidad se establecerán comunicaciones por vía telefónica en caso de necesidad, estableciendo la comunica-  
ción desde el centro. El profesorado en ningún caso estará obligado a conectar telefónicamente con sus alumnos desde su propio domicilio o con sus propios medios.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y/o valoración en: trabajos (de refuerzo, consolidación, ampliación, autoevaluación…), realización de vídeos y otras activi-  
dades como pruebas escritas u orales.

Se programarán tareas cada semana, las cuales se entregarán siempre cumpliendo los plazos y sin esperar al último momento para evitar imprevistos de última hora. No se aceptarán las tareas enviadas fuera de plazo.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se revisarán las tareas para determinar una calificación estimada de la evaluación según la calidad del trabajo realizado: el cumplimiento de los plazos y las indicaciones dadas para la realización del mismo, la presentación y organización de los contenidos, el interés demostrado por entender las correcciones y los errores señalados, y cualquier otro indicador de valoración positiva. El alumnado obtendrá así una calificación.

Las evaluaciones ordinaria y extraordinaria tendrán valor diagnóstico y formativo.

Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se asignarán los porcentajes acordados para cada evaluación.

**MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Se marcan una serie de directrices con el objetivo prioritario de que el alumnado pueda continuar avanzando en su formación, teniendo en cuenta de manera especial la situación de los más vulnerables.

De manera excepcional las pruebas presenciales de evaluación se sustituirán por otros procedimientos de evaluación desarrollados mediante los recursos telemáticos que se utilizan en la educación a distancia.

El valor ponderado de la consecución de los criterios de evaluación y estándares de aprendi-  
zaje evaluables pasan a tener el siguiente valor:

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en los procedimientos de evaluación desarrollados mediante recursos telemáticos que sustituyen a las pruebas presenciales tendrán un valor ponderado de un sesenta por ciento.

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en la realización de tareas y trabajos tendrán un valor ponderado de un cuarenta por ciento.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| instrumentos | | criterios (ponderación por evaluación) \* | | |
| pruebas | tareas | primera | segunda | tercera |
| 60% | 40% | 30% | 30% | 40% |

\* Estos porcentajes se podrán reajustar para dar más peso a las evaluaciones que hayan podido tener lugar en modalidad presencial y semipresencial.

Programación anual: Inglés ESO / Bachillerato 56 / 59